



ACUERDO n.º 004 DE 2022
19 de Enero

1

Por el cual se modifica el Acuerdo n.º 364 del 26 de octubre de 2021, para la VI Cohorte del programa de Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- d. Que el Ministerio de Educación Nacional MEN y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX, en el marco del Fondo Formación en Programas de Pregrado y Posgrado para Educadores del Sector Oficial, Mediante el otorgamiento de Créditos Educativos Condonables – Contrato Interadministrativo 261 De 2019 (MEN) – 2019 0510 (ICETEX) publicaron el 30 de diciembre de 2021 la Convocatoria de Formación Avanzada 2022-I: Especializaciones y Maestrías para Docentes y Directivos Docentes de Establecimientos Educativos Oficiales
- e. Que la Maestría en Informática para la Educación hace parte de la oferta de programas de posgrado seleccionados por el Ministerio de Educación Nacional para la Convocatoria de Formación Avanzada 2022-I.
- f. Que en el documento macro de la Convocatoria de Formación Avanzada 2022-I (MEN-ICETEX) establece que el proceso de legalización del crédito educativo se realiza del 16 de marzo al 16 de abril del 2022.
- g. Que según la normativa de la Convocatoria de Formación Avanzada 2022-I (MEN-ICETEX) establece que el beneficiario se considera matriculado y podrá vincularse a las actividades académicas de la IES única y exclusivamente desde el momento en que cuente con el concepto jurídico viable para el crédito educativo adjudicado.
- h. Que el profesor Hugo Hernando Andrade Sosa, Coordinador de la Maestría en Informática para la Educación, presenta la modificación del calendario académico para la VI cohorte de la Maestría con el fin de cumplir con las normativas estipuladas en la Convocatoria de Formación Avanzada 2022-I: Especializaciones y Maestrías para Docentes y Directivos Docentes de Establecimientos Educativos Oficiales.
- i. Que el Coordinador elaboró la modificación al Acuerdo del Consejo Académico n.º 364 de 2021, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática según acta n.º 01 del 14 de enero de 2022, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados.
- j. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la fecha de cierre de la convocatoria para inscribirse y no implica que los aspirantes inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento de inscripción y selección a la VI cohorte del programa de Maestría en Informática para la Educación, en la ciudad de Bucaramanga.
- k. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico la modificación del calendario, propuesto para la VI Cohorte de la Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.



ACUERDO n.º **004** DE 2022
19 de Enero

2

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la VI Cohorte de la Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2022

Marzo 16	Entrega de liquidaciones.
Marzo 16	Inicio de pago de matrícula.
Abril 16	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO
2022

Febrero 14	Ultimo día de inscripciones.
Febrero 15	Examen de conocimientos.
Febrero 16	Entrevistas.
Febrero 24	Publicación de los resultados de admisión.
Abril 18	Inicio de matrícula académica.
Abril 21	Finalización de matrícula académica
Abril 22	Inducción a la vida universitaria.
Abril 23	Inicio de actividades académicas del primer periodo.
Mayo 13	Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 27	Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 29	Ultimo día para entrega de tema de trabajo de aplicación.
Agosto 27	Último día de actividades académicas del primer periodo académico.
Septiembre 02	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2022

Septiembre 12	Entrega de liquidaciones.
---------------	---------------------------



ACUERDO n.º 004 DE 2022
19 de Enero

3

Septiembre 12 Inicio de pago de matrícula.

Septiembre 29 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 30 Matrícula académica.

Octubre 01 Inicio de actividades académicas del segundo periodo académico.

Octubre 14 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Noviembre 04 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

2023

Febrero 25 Último día de actividades académicas del segundo periodo.

Marzo 03 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2023

Marzo 17 Entrega de liquidaciones.

Marzo 17 Inicio de pago de matrícula.

Marzo 30 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Marzo 31 Matrícula académica.

Abril 01 Inicio de actividades académicas del tercer periodo académico.

Abril 28 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Mayo 19 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Agosto 05 Último día de actividades académicas del tercer periodo.

Agosto 14 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2023

Septiembre 04 Entrega de liquidaciones.



ACUERDO n.º **004** DE 2022
19 de Enero

4

Septiembre 04 Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 14 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 15 Matrícula académica.
Septiembre 16 Inicio de actividades académicas del cuarto periodo.
Octubre 06 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 27 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

2024

Marzo 09 Último día de actividades académicas del cuarto periodo.
Marzo 15 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2024

Abril 01 Entrega de liquidaciones.
Abril 01 Inicio de pago de matrícula.
Abril 11 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Abril 12 Matrícula académica.
Abril 13 Inicio de actividades académicas del quinto periodo.
Mayo 03 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 24 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 17 Último día de actividades académicas del quinto periodo.
Agosto 23 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2024

Septiembre 09 Entrega de liquidaciones.



ACUERDO n.º 004 DE 2022
19 de Enero

5

Septiembre 09 Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 19 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 20 Matrícula académica.
Septiembre 21 Inicio de actividades académicas del sexto periodo académico.
Octubre 11 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 01 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Marzo 01 Último día de actividades académicas del sexto periodo académico.
Marzo 07 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2025

Abril 01 Entrega de liquidaciones.
Abril 01 Inicio de pago de matrícula.
Abril 10 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Abril 11 Matrícula académica.
Abril 12 Inicio de actividades académicas del séptimo periodo académico.
Mayo 09 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 30 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 23 Último día de actividades académicas del séptimo periodo académico.
Agosto 29 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2025

Septiembre 16 Entrega de liquidaciones.
Septiembre 16 Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 25 Último día para pago de matrícula.



ACUERDO n.º 004 DE 2022
19 de Enero

6

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 26	Matrícula académica.
Septiembre 27	Inicio de actividades académicas del octavo periodo académico.
Octubre 17	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 07	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Febrero 28	Último día de actividades académicas del octavo periodo académico.
Marzo 06	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,